

Alfonso Capitán Díaz

Breve historia
de la educación
en España



El libro de bolsillo
Pedagogía
Alianza Editorial

Índice

Prólogo	7
1. ORÍGENES DE LA PEDAGOGÍA ESPAÑOLA	11
La tradición hispano-romana.....	11
Continuidad e inserción de la <i>humanitas</i> romana en la España visigoda	25
La tradición hispano-musulmana	29
La tradición hispano-cristiana medieval	41
2. SOCIEDAD Y EDUCACIÓN EN LOS SIGLOS XVI y XVII	54
La pedagogía del humanismo	56
<i>El objeto de la educación</i>	57
<i>El educando: naturaleza humana capaz de edu-</i> <i>cación</i>	62
<i>La doctrina del maestro</i>	70
<i>La enseñanza de las artes</i>	73
El erasmismo hispano y el ideal humanista	85
Saberes y escuelas en el Siglo de Oro	95

Las escuelas de gramática latina	97
Facultades de artes	103
Colegios (y conventos)-universidades	112
Los colegios de la Compañía de Jesús	113
Facultades de Teología	122
Facultades de Cánones y de Leyes.....	125
Facultades de Medicina.....	128
Los problemas de la universidad española	131
La crisis de los colegios universitarios	138
Del «Cortesano» italiano al «Galateo» español	141
El varón discreto de Gracián	147
3. EDUCACIÓN E ILUSTRACIÓN EN EL SIGLO XVIII.....	153
Los <i>novatores</i> de la ciencia y el método	153
Escuelas y academias militares	155
Colegios de Cirugía.....	168
La enseñanza de las Ciencias Naturales	171
Las Reales Academias de Nobles Artes	174
La Junta de Comercio de Barcelona	176
Las Sociedades Económicas de Amigos del País ..	179
La enseñanza de Primeras Letras, Latinidad y Humanidades	187
Presagios de segunda enseñanza.....	195
La reforma universitaria.....	201
<i>El problema del método en Feijoo</i>	202
<i>La «Idea del Nuevo Método» de Mayans y Siscar (1767)</i>	205
<i>El Plan de Estudios de Olavide (1768)</i>	213
Organización administrativa y académica de la universidad: la reforma de Carlos III	214
<i>Reformas administrativas</i>	215
<i>Reformas del currículum</i>	219

El plan de estudios de la Universidad de Salamanca	222
<i>Medicina</i>	224
<i>Leyes</i>	224
<i>Cánones</i>	226
<i>Teología</i>	226
« <i>Observaciones y Advertencias</i> »	227
<i>El fracaso de las reformas</i>	228
4. LA PEDAGOGÍA ESPAÑOLA DEL SIGLO XIX	233
La influencia francesa.....	234
Jovellanos, ilustrado y liberal	238
Informe de la Junta de Regencia	248
Catecismos políticos	251
La instrucción pública en el primer liberalismo...	258
<i>El Reglamento General de Instrucción Pública</i> (1821).....	258
<i>El Plan Pidal (1845)</i>	262
<i>La Ley Moyano (1857)</i>	268
La educación en la coyuntura progresista y democrática (1868-1874).....	271
La Restauración.....	286
<i>La Institución Libre de Enseñanza</i>	293
5. EL SIGLO XX	299
Regeneracionismo pedagógico-social en la España del 98	302
El reformismo escolar	308

<i>Extensión escolar y calidad de enseñanza</i>	309
<i>Connotaciones pedagógicas del reformismo político</i>	318
<i>La Escuela Nueva</i>	322
<i>La nueva sistematización de la pedagogía católica</i>	324
Política educativa de la Segunda República	331
<i>Los decretos del gobierno provisional</i>	331
<i>La «escuela única» en la Constitución republicana</i>	334
<i>El ministerio de Fernando de los Ríos durante el «Bienio azañista»</i>	338
<i>El ministerio de Filiberto Villalobos durante el «Bienio radical-cedista»</i>	342
<i>De febrero a julio de 1936</i>	345
<i>La enseñanza republicana durante la Guerra Civil</i>	347
Política educativa del primer franquismo (1936-1951)	349
<i>Enseñanza y cultura durante la Guerra civil en la zona nacional</i>	349
<i>Reformas educativas de Ibáñez Martín (1939-1951)</i>	353
<i>Pedagogos españoles en el interior</i>	359
Tecnocracia y cambio social	362
Democracia y educación	368
<i>La Ley Orgánica de Reforma Universitaria</i>	372
<i>La Ley Orgánica Reguladora del Derecho a la Educación</i>	374
<i>La Ley de Ordenación General del Sistema Educativo</i>	377

<i>La Ley Orgánica de Participación, Evaluación y Gobierno de los Centros Docentes</i>	388
<i>Propuestas educativas del Partido Popular</i>	389
Notas	393
Bibliografía	397
Índice	403

Prólogo

La educación –proceso y realidad– se constituye unidad estructural y cultural del quehacer perfectivo y valorado del hombre como ser capaz de entidad histórica. La educación es esencialmente *modo de vida* que muestra la forma de ser, pensar y actuar de cada hombre, de cada pueblo, de cada época. Es *realización histórico-cultural*, en cuanto que la educación informa, promueve, orienta los procesos culturales imprimiéndoles su *razón de ser* y de acontecer. Es, en fin, *comunicación* de actitudes y valores instalada en una sociedad determinada –principios, códigos, normas...– que permite la «estabilidad» de un sistema social y moral de conducta recreando *continuamente* la relación de valores y bienes, intrínseca y necesaria, que define «aquí y ahora» las estructuras de aquélla.

El contenido de la historia de la pedagogía se integra, pues, a partir de una triple estimación de la realidad educativa: vivencia humana, proceso histórico-cultural, comunidad de valores (convivencia social). Su objeto de estudio comprende, conjuntamente, el pensamiento pedagógico (ideas y doctrinas), los sistemas educativos, las instituciones académicas y docentes, la administración educativa, los fe-

nómenos culturales capaces de valoración educativa, los saberes contextuales y «liminares» de otras ciencias subsidiarias de la pedagogía, que coadyuvan a la patencia e inteligibilidad de los fenómenos educativos...

El historiador ha de ordenar según la *razón histórica* tan vasto, vario y complejo campo de trabajo. Los riesgos y tentaciones son evidentes: desde la «descolocación» del objeto propio de su menester científico hasta la deformación subjetiva «magnificando» lo que no tiene ningún valor pedagógico ni histórico en la realidad educativa, «trivializando» lo que es realmente valioso o, en no raras ocasiones, tergiversando la historia de la educación al identificarla con una especie, superficial, de historia de la cultura o al minorarla desde/bajo criterios ideológicos, confesionales, de partido... y otros *ídola* que en cuestiones de educación y escuelas se hacen ingentes.

La historia de la pedagogía ha de contar con el estudio del hombre, su ser y devenir, naturaleza y vida, libertad y pensamiento, historicidad y temporalidad... existenciales que determinan la estructura del ser humano y, según sean concebidos, la diversidad de la realidad educativa. El hombre es *pensamiento y libertad*; como pensamiento, crea el mundo de las cosas, que conforman la realidad, pues *logos* significa tanto la facultad de inteligir y razonar como el objeto mismo de tal actividad; como libertad, la persona actúa con miras a la realidad que quiere crear –*recrear*– y elegir; «esta determinación de un acto por razón de la realidad es justo lo que llamamos libertad» (X. Zubiri); la libertad –como el pensamiento– se da en las coordenadas de «finitud» y «compromiso» que la naturaleza humana le impone: quiere decirse que *logos* y *finitud*, por un lado, y, por otro, *libertad limitada* y *comprometida* informan conjuntamente el radical modo de ser de la *historicidad* del hombre y de todo lo que en él deviene como humano; así, la educación.

La *historicidad* se teje de *temporalidad*, cadencia esencial del acontecer del hombre; la vida del hombre es siempre experiencia temporal: es «absoluta presencia» (Ortega y Gasset) y «relativamente» pasado y futuro, pues la temporalidad –objeto del discurso histórico– acoge el tiempo *instante* y *circunstante* para construir la unidad temporal de todo acontecer humano; la «razón histórica» es razón a posteriori y a priori (en cierto modo) que ordena la visión de los hechos –su interpretación– y la palabra «profética» de lo que puede venir «razonablemente». El historiador es, a la vez, hermenéuta y profeta. El díptico *temporalidad/razón histórica* encauza e ilumina las tareas de interpretación y creación que el historiador hace de los hechos. La *continuidad temporal* –no cronológica– no soporta necesariamente la uniformidad e identidad de «lo que es» con «lo que ha sido» o «lo que será», sino que aúna la *circunstancia* («cierto» antes, y «cierto» después) y la *instancia* de cada momento fenoménico de la historia. Hacer de la continuidad histórica una sucesión cronológica, y nada más, es renunciar al análisis de la auténtica temporalidad de la realidad humana, pues, en tal caso, el discurso histórico se envanece y frustra, y la «razón histórica» se convierte en una sarta de «sinrazones» cuando no en un conjunto informe de relatos sin sentido y faltos de continuidad temporal o histórica.

Así, desde tales premisas o supuestos, es evidente que una *breve historia* no se identifica necesariamente con una historia breve; lo primero se enuncia desde la temporalidad; lo segundo, desde la cronología. Esta historia de la pedagogía española se abre con el análisis de las raíces primigenias y las primeras muestras, que conjuntan la tradición hispana, siempre vivas y presentes –*secundum quid*– en el curso educativo español. Viene después la educación humanista del Renacimiento, que en España, singularmente, es lugar de encuentro de la cultura clásica, la tradición musulmana, la «modernidad» mediterránea y europea (y ésta en su versión

dual, vivesiana y erasmista) y ciertas asistencias judaicas. Todo ello conformará, sin solución de continuidad, la pedagogía del «Siglo de Oro» español e informará el ideal educativo de la sociedad española de los siglos XVI y XVII. La Ilustración –el «siglo de las luces»– apremia a la élite intelectual y aristocrática hacia el progreso de las ciencias, a los nuevos métodos del saber, a las artes y a los oficios artísticos alentando la reforma carolina de la universidad española y de los colegios mayores del siglo XVIII. La pedagogía del siglo XIX tiende a la ordenación de un sistema liberal de educación, a partir de la influencia de la Revolución francesa, que tomará cuerpo con la Ley Moyano (1857); tras el Sexenio democrático continuará la cuestión permanente de la libertad de enseñanza durante la Restauración, y dará sus frutos entre luces y sombras. Las tendencias de la pedagogía del siglo XX en España serán analizadas bajo estos rótulos: regeneracionismo pedagógico-social; reformismo escolar; estatismo docente; tecnocratización y cambio social; democratización de la enseñanza (la educación, derecho fundamental del ciudadano).

ALFONSO CAPITÁN DÍAZ